

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XII Número suelto, 5 céntimos Domingo 4 de Abril de 1915 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 3.878

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Países	Semanales	Quincenales	Anuales
Extranjero	1.20	2.50	10.00
Península	0.80	1.50	6.00
Islas	0.90	1.60	6.50

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
100	125	150	175
200	250	300	350

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

+
LA SEÑORA
Doña Dolores Barrecheguren Santaló
VIUDA DE MONTEALEGRE
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Su Director espiritual, D. Blas Ayllón; sus desconsoladas hijas, D.ª Concepción y D.ª María Montalegre Barrecheguren; hijos políticos, D. Eduardo Fernández Molina y D. Santiago Olivares Santaló; sus nietos; hermanas, D.ª María y D.ª Carmen Barrecheguren Santaló; su hermano político, D. Marcelino Montalegre Rojo (ausente); sus primos, primos políticos; sobrinos, sobrinos políticos; demás parientes y allegados,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 4 del corriente, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Buenavista 2, hasta la iglesia de Santa Ana; y al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el miércoles 7, a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María Magdalena, por cuyos favores les vivirá siempre agradecidos.

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre

Granada 4 de Abril de 1915 **NO SE REPARTEN ESQUELAS**

LA CRISIS OBRERA

Según teníamos anunciado, ayer, a las tres de la tarde, convocados por el alcalde, reunióse en el salón de actos del Ayuntamiento para hablar una vez más de la crisis obrera y proponer medios para ir a su solución, los diputados a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta, jefe de los conservadores granadinos; don Juan R. M. La Chica, jefe de los romanistas locales, y don Manuel López de la Cámara, diputado por Loja; los concejales don Antonio González Ortega, don Manuel Sola Segura, don Fernando Palacios, don Miguel García Tarifa, don Antonio Ortega Molina y don Francisco González Carrasosa; los propietarios don José Méndez Vellido, don Manuel López Sáez, don Antonio Puchol, don Francisco Jiménez Arévalo, presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don José Pastor Mata, don Pascual Bandrés, don Luis López Zayas, don Luis Rico, don Felipe Campos de los Reyes, don Ramón Gómez de Tejada, don Juan y don Mateo Ruiz Gálvez y don José Caurcel, en representación de don Federico Ortega.

Asistieron también representantes de los cuatro diarios locales.

Dice el alcalde: Presidió el alcalde don Francisco Auroles, quien dió las gracias a los reunidos por su asistencia, explicando que la convocatoria obedecía a los deseos expresados por la comisión permanente nombrada en la primera junta que celebraron los propietarios en la Alcaldía.

Expuso el desenvolvimiento de la Bolsa del Trabajo y las gestiones de la comisión encaminadas a que los propietarios trabajaran, con objeto de ir conjurando el mal aspecto de la crisis obrera que agravaba el elemento proletario, agravada con la carestía de las subsistencias.

Dijo que los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento han sido escrupulosamente cumplidos, citando a este efecto la labor realizada en sus distritos por los tenientes de alcalde y concejales, para denunciar las casas ruinosas y faltas de higiene.

Agrega que el Ayuntamiento ya conoce el estado del distrito de San Ildefonso, por la relación que presentaron los concejales don Fernando Palacios y don Juan Segura, y dice, que las relaciones de las restantes parroquias obrarán en breve en poder del Municipio.

Habla de la Bolsa del Trabajo como de una institución fracasada y desnaturalizada, efecto de la poca o ninguna aptitud de ciertos obreros para determinadas obras, y del abuso inculcable cometido por un respetable número de vagos que se inscribieron para vender sus tarjetas de identidad, a diez reales.

Pone de relieve el buen deseo del Ayuntamiento para conjurar la crisis obrera, diciendo que dió colocación a 415 jornaleros, además del personal que tiene asignado a las obras municipales; que diariamente, facilita 4.000 kilos de pan 5 céntimos más barato de su precio corriente, y que viene aumentando las raciones de comida de la Asociación de Caridad, hasta la cifra de 2.200 que se distribuyen entre gente necesitada y obreros sin trabajo y sus familias.

Invita a los reunidos, especialmente a los propietarios, a que den soluciones y colaboren a remediar la situación porque atraviesan las clases proletarias.

El señor López de la Cámara: El diputado a Cortes por Loja usa de la palabra, consignando que emite su opinión con carácter de particular y desligado en absoluto de su investidura política, por entender que así labora mejor por los intereses de su querida Granada.

Dice que el problema reinante tiene dos aspectos: el obrero y el de las subsistencias, dignos de atención e interés. Respecto al obrero, su alcance elevado y noble ha sido lastimosamente malogrado por los vagabundos, quienes viven sin trabajar a expensas de la familia. Cita el caso de haber socorrido a siete hombres en los momentos en que el Municipio facilitaba trabajo y comida, considerando el detalle de una bribonería definitiva, pues permite asegurar que hay ganúeles que explotan las circunstancias difíciles en que se hallan los obreros verdaderos.

La crisis de trabajo—agrega—es la de siempre, la de todos los años. Forasteros que vienen a la capital a vivir a costa de los buenos sentimientos granadinos, y esos forasteros ni trabajan ni quieren trabajar, según comprobé hace días preguntándole a uno de ellos por qué no trabajaba, a lo que respondió: «que la bandeja le producía 4 pesetas y era más blanda que el trabajo».

Dice que esta crisis, anunciada por su padre político, es consecuencia de la crisis azucarera y de la terminación de las obras de la Gran Vía, de las cuales surgieron cientos de albañiles, pintores, etc. que hoy huelgan.

Califica de fracaso la Bolsa del Trabajo, y habla de las medidas que el Ayuntamiento debe poner en vigor para que se realicen obras, entre ellas, obligar a la empresa tranviaria a que repare varias deficiencias y arregle las entretugas que se hallan en estado lamentable.

que emprenda el Municipio sean reproductivas, ya que los bienes que maneja pertenecen al pueblo, razón por la que es preciso mirar por sus intereses.

Expone, que si tuviera solares donde edificar, su cooperación hubiera sido la primera en la solución que se pretende, amparando así a los obreros sin trabajo.

El señor Jiménez Arévalo: Manifiesta D. Francisco Jiménez Arévalo que ha dirigido una circular a los socios de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, excitándoles a que hagan obras.

Agrega, que no citó al efecto, a junta extraordinaria, porque seguramente hubieran asistido media docena de propietarios y el problema continuaría en pie.

El señor Rodríguez Acosta: D. Manuel Rodríguez Acosta se muestra conforme con lo manifestado respecto a la crisis obrera, sus diferentes aspectos, y las medidas coercitivas que deben ejercitarse, por los señores López de la Cámara y La Chica.

Dijo que no dudaba del buen deseo de los propietarios ausentes y presentes en pro de la solución de la crisis; pero sin embargo, debía concederse un plazo improrrogable de cinco o seis días a los dueños de solares y casas para que reedificaran inmediatamente y hagan obras de higienización y reparación, exponiendo las casas que amenacen ruina y multando a quienes contravengan las disposiciones del Ayuntamiento, que llevarán el pan a las clases proletarias.

El señor López de la Cámara: Agradece el señor López de la Cámara a los señores Rodríguez Acosta y La Chica, la conformidad que a sus manifestaciones han expresado, y pide al alcalde que se celebre Cabildo el jueves próximo a fin de dar carácter ejecutivo a los acuerdos de la reunión referentes a que se conceda un plazo brevísimo a los propietarios para hacer obras, imponiéndoles si se niegan una multa que oscile entre 50 y 100 pesetas, y después, un segundo y definitivo plazo con doble multa y amonestación de lo que el Municipio resuelva.

Dice el alcalde que ayer dictó varios decretos referentes a las obras denunciadas en el distrito de San Ildefonso, y agrega, que suele tropezar la actividad que se imprime a estos asuntos, con la rebeldía de los propietarios, citando al efecto el caso de la negativa para hacer obras de ninguna clase, de un señor a quien se le ordenaron ciertos trabajos de higienización de su casa.

Pregunta si el Ayuntamiento puede desahuciar a un inquilino a fin de cerrar la casa de cualquier propietario rebelde.

Contesta el señor López de la Cámara que la ley de Sanidad concede 24 horas de término para corregir deficiencias de carácter sanitario, y que si en las casas denunciadas por ruinosas o antihigiénicas, se tropieza con la rebeldía del propietario, el alcalde debe ordenar el inmediato desahucio del edificio, haciendo el desahucio de los empleados en la limpieza.

Preguntas, respuestas y rectificaciones: Pregunta el señor Méndez Vellido cuanto asciende la cantidad consignada en los presupuestos para expropiaciones.

Manifiesta el alcalde que a 75.000 pesetas, de las cuales van gastadas 7.000 en varias expropiaciones pequeñas; siete mil en la de la ermita de San Juan de Letrán; 8.000 en la de una casa de la calle de la Cárcel, y que se proyecta la expropiación de una casa en la placeta de Cuchilleros.

Pregunta el señor La Chica, cual es el estado económico del Municipio, toda vez que si tiene dinero en sus arcas, se le concederá autorización para hacer transferencias.

Manifiesta el alcalde que las arcas municipales se hallan exhaustas a causa del libramiento del personal y el problema de las subsistencias, agregando que solo le queda disponible para sus atenciones el ingreso por consumos.

Solicita, como medio de aliviar al Ayuntamiento de los considerables gastos que hace ahora en la Asociación de Caridad, se abra una suscripción entre los propietarios, y así se haría menos gravoso al Municipio el sostenimiento de las familias pobres.

Expone don Antonio Puchol, que la suscripción que solicita el alcalde no remedia poco ni mucho la crisis obrera.

El señor Campos de los Reyes: (Abajo la Manigua): Don Felipe Campos de los Reyes dice, que la crisis obrera podría ser resuelta para varios años, procediendo al derribo de la Manigua y edificando en este sitio casas higiénicas y económicas.

Para acometer estas obras dijo que podría emplearse el mismo procedimiento que en la Gran Vía, y que así, trabajarían los albañiles, los carpinteros, los cerrajeros, los pintores, y en una palabra, cuantos industriales viven de la edificación.

Manifiesta el alcalde su asentimiento a la idea de don Felipe Campos, y dice que viene limitando los permisos para hacer obras en la Manigua, con objeto de que poco a poco sólo vayan quedando solares, a fin de llevar a cabo el saneamiento de sitio tan céntrico.

Agrega que lo interesante sería fomentar el ensanche de Granada hacia las estaciones, construyéndose un ba-

La Resurrección del Señor

Como a la tempestad sigue la calma, a la tormenta la serenidad, a las tinieblas de la noche la claridad del día, a la tribulación la prosperidad, a la amargura el placer y a la muerte la Resurrección, así tras las angustias, tormentos y sufrimientos de la Pasión, Jesús entró en posesión perfecta de la mejor vida, libre de todo mal, sin llanto, sin pena, sin muerte, radiante de luz y hermosura en el instante solemne de su gloriosa Resurrección, digno premio de sus infinitos méritos, corona inmortal de sus acerbos dolores, victoria la más grande que los siglos contemplaron.

La magnífica, la majestuosa obra de la regeneración toca a su fin. El infierno está dominado; la muerte subyugada y vencida; la esperanza asienta sobre una base inmortal. Jesucristo ha resucitado; su Resurrección es el triunfo de Dios y el triunfo de la iglesia.

Es comparación muy oportuna llamar a la muerte de Cristo y su sepulchro el lecho donde duerme, a cuya comparación alude el Real Profeta cuando dijo: «Yo dormí y tuve profundo sueño y me levanté». El hombre dormido tiene virtud propia para despertar y levantarse de su sueño, porque tiene dentro de sí el principio de su vida y movimiento, que es el alma. Así Jesús por tener en el sepulchro la virtud de Dios, como Hijo natural suyo, se dice que estaba dormido, porque tenía consigo el principio de la vida, que es la Divinidad. Al tercer día que estaba durmiendo, como hombre libre entre los muertos, su alma santísima como encendido globo de brillante luz, que por la noche se desprende, rápidamente deja las mansiones del limbo y acompañada del sereno de justos allí detenidos, como hermosa reina rodeada de ostentosa corte, hiende la tumba donde en frío lecho descansaba su bendito cuerpo y como al calor del sol despierta la adormecida flor del valle umbrío, así al divino soplo del potente Verbo, que convierte la nada en fuente de placida existencia, despierta Jesús, místico lirio entre punzantes espinas, y levántase victorioso con su propia virtud como primogénito de los muertos, como expresiva figura de nuestra futura Resurrección, como león rugiente que espanta con sus bramidos el averno latiendo de nuevo su Corazón divino encendido como volcán inmenso, de donde surgen nuevas llamas de amor puro capaz de consumir el germen de toda desdicha, y derretir la nieve del pecado que cae en el pecho ingrato.

La salida del profeta Jonás del seno del pez fué copioso manantial de misericordias para el pueblo ninivita; la salida de Jesús del seno del sepulchro, es caudaloso río de incomprensibles beneficios para todos los hombres, porque su Resurrección es el complemento de nuestra redención, resucitando, como dice el Apóstol, por nuestra justificación.

No hay victoria ni en la tierra ni en el cielo que pueda compararse con la de la Resurrección de Jesucristo; en ella aparece vencedor de la más fuerte y cruel reina que en el mundo existe, la muerte, cuya potestad se extiende a todas las hijas de Adán sin que a nadie excluya, cayendo al indefectible golpe de su guadaña, desde el pobre que habita en obscura choza hasta el más poderoso monarca. Como invicto capitán, resucitando, mata a la muerte, más fiero león que el que mata a Sansón, y ahorrja con fuertes cadenas al cruel Satán, cumpliendo lo que estaba escrito: «Yo seré tu muerte, oh muerte! seré tu mordeadura, oh inferno!»

El misterio de la Resurrección es la prueba irrecusable, invencible de todas las demás; es el fundamento de nuestra Religión y el cimiento del regio alcazar de la cristiana fe; es el dogma más im-

CRONICA DE SOCIEDAD

La distinguida señora doña María Luisa Martínez de Roda, ha tenido la bondad, que agradecemos, de enviarnos varios bonos del pan que como limosna ha de repartir el 6 del actual en sufragio del alma de su inolvidable esposo don Eduardo Rodríguez Bolívar.

Dichos bonos los hemos repartido entre personas verdaderamente necesitadas.

* Se encuentra en Granada nuestro querido amigo el farmacéutico de Torvizcón don Antonio Rincón García.

* Ayer salió para Málaga en el expreso de los Andaluces, don Miguel Serrano Martínez.

* Se encuentra en Granada, nuestro paisano el contratista de las obras del edificio donde será instalada en Sevilla la Exposición Hispano-Americana, don José Bernardo Arévalo.

* Antayer regresaron a Almería, las distinguidas señoras Irene de Castro, directora de aquella Normal; las profesoras de dicho centro docente, señorita Elvira Laburu y Dolores Larradell, y las alumnas señoritas Enriqueta Ferradell y Jesusa Laburu.

* El martes próximo llegará a Granada, el magistrado del Tribunal Supremo don Vicente Martín de Cereceda.

Melquiades Alvarez

A fines del presente mes vendrá a Granada el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez, para celebrar un acto político en uno de los teatros de esta localidad.

El señor Alvarez hará declaraciones de política general y otras referentes a la política local, en las cuales se com-prometerá a vincularse con Granada para todo aquello que pueda beneficiar a esta provincia.

TOCANDO A GLORIA

Al toque de gloria en las campanas de las parroquias granadinas, los amantes de la tradición se dedicaron a disparar escopetas y pistolas, y los chicos a arrearar toda clase de cacharros por las calles.

A pesar de que se dispararon varios miles de tiros, no hubo que lamentar desgracias. Menos mal.

EN LANJARÓN

Para las autoridades correspondientes

Lanjarón, 3, a las 9.40. He habido agresión contra Enrique Puertas, realizada anoche, por los señores de la Manigua. Hecho me justicia.—Hernández.

Ayer recibimos el telegrama que encabeza estas líneas. Nuestros lectores saben que don Enrique Puertas viene realizando en el NOTICIERO una campaña contra los mangueros de la administración municipal; campaña severa, tenaz y valiente, que ha merecido el acatamiento de la responsabilidad de su autor, como acogemos todos los lectores la opinión que estimamos honrada y conducente al derrocamiento de los mangueros y caciquismos funestos.

Contra esa campaña han podido oírse voces que se excusan los atacados—como vienen oponiéndola las autoridades de Zújar a las acusaciones del señor Puertas, por ejemplo—y la opinión formada en su juicio, como lo forma en el caso que nos ha servido de comparación. Acatamos a la agresión, es dar caracteres de autenticidad a las acusaciones.

Nosotros, en vista del telegrama que antecede, llamamos la atención del señor gobernador, para que se garantice la vida de los ciudadanos y la libertad de imprenta; del señor presidente de la Audiencia, para que castigue con el rigor del Código a quienes se oponen a la justicia por su mano; y del diputado a Cortes por el distrito, para que dicte las acusaciones del señor Puertas, proceda en consecuencia, pues de ciertas aquéllas, le alcanzaría una responsabilidad moral, que no conviene a sus prestigios.

REMITIDO

La cuestión del pan

Sr Director del NOTICIERO GRANADINO: Muy señor mío: En el periódico que digna dirección, fecha 1.ª, en el párrafo que encabeza con «Ayuntamiento» bajo el subtítulo de «sobre un comunicado», publica, como contestación al comunicado enviado por mí a El Defensor, el oficio que le facilitó a la prensa el alcalde ayer, y sobre este punto conviene aclarar, dado que por el señor alca-

EN LAS PLANAS

El señor López de la Cámara: Agradece el señor López de la Cámara a los señores Rodríguez Acosta y La Chica, la conformidad que a sus manifestaciones han expresado, y pide al alcalde que se celebre Cabildo el jueves próximo a fin de dar carácter ejecutivo a los acuerdos de la reunión referentes a que se conceda un plazo brevísimo a los propietarios para hacer obras, imponiéndoles si se niegan una multa que oscile entre 50 y 100 pesetas, y después, un segundo y definitivo plazo con doble multa y amonestación de lo que el Municipio resuelva.

Dice el alcalde que ayer dictó varios decretos referentes a las obras denunciadas en el distrito de San Ildefonso, y agrega, que suele tropezar la actividad que se imprime a estos asuntos, con la rebeldía de los propietarios, citando al efecto el caso de la negativa para hacer obras de ninguna clase, de un señor a quien se le ordenaron ciertos trabajos de higienización de su casa.

Pregunta si el Ayuntamiento puede desahuciar a un inquilino a fin de cerrar la casa de cualquier propietario rebelde.

Contesta el señor López de la Cámara que la ley de Sanidad concede 24 horas de término para corregir deficiencias de carácter sanitario, y que si en las casas denunciadas por ruinosas o antihigiénicas, se tropieza con la rebeldía del propietario, el alcalde debe ordenar el inmediato desahucio del edificio, haciendo el desahucio de los empleados en la limpieza.

Preguntas, respuestas y rectificaciones: Pregunta el señor Méndez Vellido cuanto asciende la cantidad consignada en los presupuestos para expropiaciones.

Manifiesta el alcalde que a 75.000 pesetas, de las cuales van gastadas 7.000 en varias expropiaciones pequeñas; siete mil en la de la ermita de San Juan de Letrán; 8.000 en la de una casa de la calle de la Cárcel, y que se proyecta la expropiación de una casa en la placeta de Cuchilleros.

Pregunta el señor La Chica, cual es el estado económico del Municipio, toda vez que si tiene dinero en sus arcas, se le concederá autorización para hacer transferencias.

Manifiesta el alcalde que las arcas municipales se hallan exhaustas a causa del libramiento del personal y el problema de las subsistencias, agregando que solo le queda disponible para sus atenciones el ingreso por consumos.

Solicita, como medio de aliviar al Ayuntamiento de los considerables gastos que hace ahora en la Asociación de Caridad, se abra una suscripción entre los propietarios, y así se haría menos gravoso al Municipio el sostenimiento de las familias pobres.

Expone don Antonio Puchol, que la suscripción que solicita el alcalde no remedia poco ni mucho la crisis obrera.

El señor Campos de los Reyes: (Abajo la Manigua): Don Felipe Campos de los Reyes dice, que la crisis obrera podría ser resuelta para varios años, procediendo al derribo de la Manigua y edificando en este sitio casas higiénicas y económicas.

Para acometer estas obras dijo que podría emplearse el mismo procedimiento que en la Gran Vía, y que así, trabajarían los albañiles, los carpinteros, los cerrajeros, los pintores, y en una palabra, cuantos industriales viven de la edificación.

Manifiesta el alcalde su asentimiento a la idea de don Felipe Campos, y dice que viene limitando los permisos para hacer obras en la Manigua, con objeto de que poco a poco sólo vayan quedando solares, a fin de llevar a cabo el saneamiento de sitio tan céntrico.

Agrega que lo interesante sería fomentar el ensanche de Granada hacia las estaciones, construyéndose un ba-

de creer que con esto hace la aclaración de los hechos a medias y yo creo debo hacerla a entera.

Desde luego, es muy cierto la presentación de ese segundo escrito por «La Cooperativa», pero aclaremos, dado que así parece va resultando, el misterio.

«La Cooperativa», requerida por el señor alcalde, se presentó en el Ayuntamiento el día 18 de Marzo, a esta reunión fué en representación de ésta el gerente, por encontrarme yo en cama, y dado conocimiento por el señor alcalde del objeto de la reunión, que era solicitar de los panaderos precios a que podrían dar pan al Ayuntamiento, con objeto de solucionar en parte la cuestión del día, las subsistencias; nuestro gerente y algunos panaderos lo ofrecieron a 42 céntimos y otros a 40 y en vista de la diversidad de precios se habló del célebre concurso, diciéndonos que se podían presentar proposiciones a otro día, para plantear aquella reunión (19 de Marzo); dentro de esta plazo legal, se presentó por el gerente de esta Cooperativa, un pliego con el tipo de 500 KILOS A 40, el mismo día 19, por cierto que en ocasión en que se presentó este pliego, entraba en el despacho del señor alcalde un panadero muy amigo suyo, y después se le dio una ordenanza en busca de otro señor panadero y que a nuestro gerente se le dijo, sin ver al alcalde, pero por su orden que volviese a otro día quizá se torbase, pues aquel día fué como queda dicho el concurso y sin duda alguna en aquellos momentos quizá se hiciera la distribución de quién había de hacerlos y cómo había que llevarlos, puesto que a otro día se repartieron.

Como se prescinde de nosotros, con la misma proposición al concurso presentada, que los industriales que lo están facilitando, o sea a 40 céntimos, como queda dicho? ¿Qué significa esto? ¿No deben de repartirse estos kilos entre todos los proponentes a un mismo precio? ¿Quién hace presión para que no se haga? Yo no me lo explico. Ahí el hecho.

De esta gestión, de la presentación del pliego a 40 céntimos, dió conocimiento al Consejo, el sábado 20, a las diez de la noche que se reunió éste y al ver que se estaba fabricando ya el pan del concurso y a nosotros se nos había dicho, el sábado mañana, que ya sabíamos lo que significa, y viendo en esto, que se nos había dicho lo del concurso por pura fórmula, existía comparación, o había que acompañar al escrito alguna influencia, como costumbre que se va generalizando; y no queriendo servir de comparansa y estando para nosotros el asunto algo claro, pues sabemos que no se le podrían quitar a nadie ya los kilos que se le encargaron para cumplir con nosotros, y estudiado por el Consejo que no podíamos dar pan a ese precio de 40, se acordó hacer y enviar ese oficio que facilita a la prensa el señor alcalde, pero este escrito, se acordó con fecha 20 en la noche, por lo tanto no llegó a manos del señor Auriol hasta el domingo 21 al medio día, de modo que si la orden de hacer los kilos se dió el 19, puesto que el pan se vendió el 20, este oficio que se publica no pudo retirarnos del concurso, pues si hubiéramos visto eso nos iba a admitir, ya habíamos presentado, por el gerente, este escrito a 40 y aunque hubiéramos tenido pérdidas, nuestra proposición estaba dada y la hubiéramos mantenido.

Para contestar a mi carta han debido publicarse, la proposición y el oficio, que este es el punto que yo pregunté en el Ayuntamiento, y no el segundo, que no es el objeto que se debe perseguir.

A más, dice el oficio: «no vemos posible facilitar pan por esta Cooperativa a otro precio que el de 42»; existiendo antes otro escrito con precio, no podía ser el mismo. La lógica nos diría tenía que ser distinto, puesto que si no sería una repetición mal hecha.

Toda esta historia viene a encerrarse en estas preguntas: ¿Se presentó o no el escrito que digo en mi carta, pregunté en el Ayuntamiento y se me dijo que no existía tal escrito de 40? ¿Por qué como contestación a mi carta, no publica el señor alcalde la proposición y el oficio, sino que da a la prensa lo que mantiene sus palabras y nadie ha preguntado, ni viene al caso que nos ocupa?

Para conocimiento del público, ha debido de darle todo; en estas cosas no conviene, señor alcalde, dejar nada oculto, pues siempre hay personas muy maliciosas y de este modo deja uno en libertad de pensar cada uno en lo que quiera, y esto puede perjudicar a alguno que no sea yo.

Como me parece este asunto bastante aclarado y no tengo prueba escrita, puesto que me la negó el alcalde, y por su parte se ha facilitado copia de ese oficio, yo de nuevo roto al señor Auriol, que como triunfo de la verdad, dé a la publicidad el escrito del concurso, que es el que se dijo no existía tal, y si resultase inculpa todo lo que he dicho, procedase conmigo con arreglo a la ley por faltar a la verdad.

Y rogándole me dispense por lo extenso y anticipándole gracias por la inserción, para el esclarecimiento de la verdad, quedo de usted afectísimo seguro servidor q. l. d. s., José Fuentes

4 Abril 1915

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER Presidida por el alcalde don Francisco Auriol y con asistencia de los señores Pizarro, La Guardia, Palacios, Márquez Calvo Flores, Gómez Fernández, Ortega Molina, Montelegre, Horques Sequera y Pérez Jiménez, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Acta y orden del día El secretario interino don Francisco de Paula Vallada dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada. También merecieron la aprobación del Cabildo, cuantos asuntos figuraban en el orden del día.

Los médicos de Registros Pide el señor Horques se remita al ministro de Gracia y Justicia con informe favorable, la proposición de que se establezca en Granada el servicio especial de reconocimiento de cadáveres y comprobación de defunciones a los efectos del Registro civil, nombrándose para ello un médico propietario y otro suplente por cada registro, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden correspondiente. Se acuerda de conformidad.

El darro del Arco de Elvira Solicita el señor La Guardia se reconstruya urgentemente, un trozo de darro que se ha roto en la explanada del Arco de Elvira, abonándose los gastos enseguida. Se acuerda.

El camino de ronda El alcalde da cuenta de la resolución del ministro de Fomento, (debido a las gestiones del jefe de los conservadores granadinos don Manuel Rodríguez Acosta) ordenando a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, haga el estudio para las obras de onlase de las carreteras que afluyen a Granada, o sea, el camino de ronda, por las afueras de la capital.

Muéstrase partidario de que los arquitectos municipales se pongan de acuerdo con los ingenieros de Obras Públicas, a fin de que el proyecto de dicho camino tenga la amplitud y hermesura compatibles con la gran idea que representa la notable mejora para el tráfico entre los pueblos y Granada. Se acuerda autorizar al alcalde para sufragar cuantos gastos origine el asunto y para resolver los detalles relacionados con el mismo.

Uniformes Pide don Miguel Horques se confeccionen nuevos uniformes a la guardia municipal y a los dependientes subalternos del Ayuntamiento. Se acuerda.

La organización de las fiestas Pone de relieve el señor Auriol la conveniencia de dar impulso a la organización de las fiestas del Corpus, comenzando por estampar enseguida el cartel anunciador de las mismas. Se acuerda que la comisión de funciones públicas, estudio y proponga, con urgencia, los medios necesarios para hacer la mayor propaganda y buena organización de las fiestas. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

OTROS ASUNTOS La Exposición Agrícola La Cámara de Comercio de Sevilla ha ofrecido su concurso al Comité organizador de la Exposición Agrícola e Industrial, que se celebrará en las fiestas del Corpus, prometiéndole incluir en su Boletín cuantos datos y noticias relativos a propaganda de los fines de dicha Exposición sean necesarios para el mayor éxito de la misma.

Comisión de fiestas A fin de cumplimentar el acuerdo del Cabildo, se ha convocado a la comisión de fiestas para el lunes próximo a las tres de la tarde.

Ayer, a la una de la tarde, se verificó el entierro del procurador del colegio de esta Audiencia, don Salvador Bienes Matrana. El acto, que fué una imponente manifestación de duelo, reveló a las muchas simpatías que en vida supo captarse el difunto, por la honradez con que ejerció su cargo, fué presidido por don Segundo Arce Manjón, don Manuel Medina Omos, canónigo del Sacro-Monte; don José Gómez Tortosa, decano del colegio de Procuradores; don Fernando Pérez Suárez y don Antonio Abellán, en representación de la familia. Reiteramos a la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Confortada con los auxilios espirituales, anoche falleció en esta capital, la distinguida señora doña Dolores Barrecheguren San taló, viuda de don Victoriano Montelegre, señor que, como recordará nuestros lectores, falleció a principios de la semana anterior.

Modelo de virtudes fué la vida de doña Dolores Barrecheguren, que deja un vacío difícil de llenar entre los necesitados, para quienes fué generosa protectora. Ante el nuevo y ruidoso golpe, deseamos resignación cristiana a la familia de la finada, único sedante para el espíritu en trance como el presente.

Jura de Banderas

Mañana, a las diez de la misma, se verificará en el paseo del Salón, junto al monumento de Isabel la Católica, el solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la Bandera, los nuevos reclutas.

Por acuerdo del señor gobernador, los niños de las escuelas nacionales de esta capital, concurrirán mañana, con la debida anticipación, a sus respectivos centros docentes, para que, acompañados de sus maestros, puedan presenciar el patriótico acto, colocándose al lado del monumento de Isabel la Católica.

NOTICIAS BREVES

INTERESANTE.—Ortopédico herniólogo en Granada.—Don Jerónimo Ferré Gamell, Director, propietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en Granada, los días 5 y 6 del mes de Abril, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, para los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvatura de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean. Píenras artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

—Para el día 6 del actual han sido citados en el Gobierno civil los señores que han de componer la junta para la construcción de edificios del ministerio de Fomento. —Uralita para tejados. Planchas para revestimiento de paredes interiores.—Desaparecen absolutamente ishmedades.—Rovivista & Comp. Plaza Antonio López, 15, principal. En Granada, don Julio G. López, Azacayas, 1 segundo. —Mañana, a las cinco de la tarde, se constituirá en el Gobierno civil la junta para el centenario de Cervantes. —Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, cjeros, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desvarío en el cambio de edad, use el Jarabe Hipofosfatos Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad y la alegría. Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. —Como aclaración a la circular publicada por la Dirección de la Escuela Militar de Granada, se hace público que, no siendo posible, en 25

días prestar las cien asistencias que se exigen para aprender la instrucción en las Escuelas militares, solo se admiten aquellos individuos que hayan tenido una instrucción preparatoria y puedan completarla en tan corto plazo. Los certificados de aptitud solo se expedirán a los que, demostrada su suficiencia, sean aprobados en los exámenes. —Advertencia importante para los artríticos. Ya no hay reuma, arenillas, mal de piedra, gota, clíatica, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina doctor Graus». El dueño del acreditado Hotel Oriente, pone en conocimiento del público, que desde 1.º del actual queda bajo su dirección el antiguo Hotel Navío, con excelente servicio. —Ayer, a las siete de la tarde, el anciano Lorenzo Morales Moreno, sufrió un accidente en la calle del Puente de la Virgen, produciéndose una herida leve en la sien derecha. Los guardias de seguridad Eduardo Martín y Bernardo Recuerda, prestaronle auxilio y lo

condujeron a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa. —Señoras francesa e inglesa, dan lecciones en sus respectivos idiomas. Razón, Puerta Real, 7, segundo. —En el Asilo Norturno perfeccionaron ayer 35 indígenas. —La Asociación Granadina de Caridad, repartió ayer 1.400 comidas. De estas, han sido distribuidas 600 entre obreros sin trabajo y sus familias. —La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta tarde, de tres y media a cinco y media, en el paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º El Cid Campeador, paso doble, Hervás. 2.º Granada, (serenata), Albeniz. 3.º Fantasia de la ópera Tosca, Puccini. 4.º Gran fantasía de la ópera Eva, Lehar. 5.º Delicence, vals Boston, Martorell. 6.º La guardia de alabarderos, paso doble, San Miguel.

la Bosnia, la Croacia y la Dalmacia meridional. Italia recuperará Trieste, Istria, Fume y la Dalmacia septentrional. Montenegro obtendrá Herzegovina y las bocas de Cattaro. Elugios Madrid 4.—De Viena participan que el archiduque Federico ha publicado una proclama, dando las gracias a las tropas de la 4.ª división de caballería y al regimiento de dragones, por el heroísmo y resistencia que mostraron contra fuerzas muy superiores en el combate del 28 de Marzo. La división de caballería, demostró lo que estas fuerzas austríacas, pueden ejecutar en la montaña. Tanto los oficiales como los soldados solamente dejaban avanzar los rusos dejándoles por cada paso enormes derrames de sangre. Todo el ejército—dice la orden—debe unir sus clogios y admiración completa a estas tropas.

BULGAROS Y SERBIOS ¿Los balkanes en acción? Madrid 4.—De París participan, que han sido muy comentadas las noticias de Nish, sobre el ataque de los búlgaros a los serbios. Se juzga que esto motivará una inmediata intervención en la guerra, de los países balkánicos. SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN ESPAÑA Los del homenaje Madrid 3.—La comisión de republicanos encargada de hacer la proyectada expedición a Rivesaltes, a ofrecer un homenaje al generalísimo Jofré, jefe de las fuerzas que operan al norte de Francia contra los alemanes, se ha reunido esta tarde en el Congreso, ultimando varios detalles. Se ha señalado el día 2 del próximo Mayo, para verificar el viaje. Se acordó que el 10 de Abril expire el plazo de admisión de firmas, destinadas al Album. En este se incluirá un pliego con las firmas de los señores Soriano, Nakens, Vincenti, Lerroux, Castrovido, Micó y Unamuno. Formarán parte de la comisión portadora del album, representantes de todos los partidos. Además se acordó celebrar en Madrid, durante el próximo mes de Mayo, una manifestación de simpatía hacia los países aliados.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Lotería

Premios mayores Madrid 3.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números: Con 100.000 pesetas, el 1.821 vendido en Barcelona, Sevilla y Madrid. Con 60.000 pesetas, el 15.113 vendido en Madrid. Con 20.000 pesetas, el 5.094 vendido en Almería

Gorducos

Han sido premiados con 1.500 pesetas los números siguientes: 12.106, Murcia, Barcelona y Bilbao 3.487, Medina del Campo, Manresa y Madrid 3.277, Alonsa, Avila y Bilbao 435, Almería, Córdoba, Figueras 13.092, Ceuta, Barcelona y Madrid 10.336, Cieza, Las Palmas y Madrid 14.486, Sevilla, Barcelona y Almería 5.269, Irún, Madrid y Madrid 2.384, Badajoz, Lucena y Algeciras 8.403, Madrid, Sevilla y Reus 25.228, Cartagena 1.583, Zamora, Madrid y Santurce

Premios pequeños

Han sido premiados con 300 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada: 468, 586, 1.389, 3.126, 3.192, 3.195, 3.330, 3.330, 3.701, 4.421, 4.424, 4.498, 5.568, 5.591, 5.593, 7.958, 9.025, 13.665, 14.923, 17.069, 7.069, 17.392, 17.853, 19.604, 19.780, 20.414, 20.422, 20.428, 20.463, 20.153, 23.254, 23.277, 25.132, 25.468, 25.527, 26.219, 27.528, 28.345, 28.680, 28.681, 28.692, 28.707, 29.209, 30.140, 30.316. Guadix, 11.772, 20.245, 20.250

La suerte loca

Madrid 3.—Uno de los décimos que han alcanzado en el sorteo de hoy, el segundo premio, lo poseen los aplaudidos autores cómicos, hermanos Quintero. Los restantes décimos, así como los que han obtenido el premio mayor, están muy repartidos.

La política

Despachando Madrid 3.—El presidente del Consejo señor Dato, ha recaudado hoy su despacho con el rey. Le informó, según costumbre, de cuantas noticias importantes había del interior y de los despachos recibidos del extranjero.

Diplomático granadino

Madrid 3.—Hoy se ha firmado el nombramiento de don Melchor Almagro Sanmartín, para la secretaría de la Embajada de España en Viena. Este nombramiento, que implica ascenso de categoría, revela las condiciones que adorna al joven granadino, cuando ha sido escogido en estas circunstancias para desempeñar el segundo puesto diplomático de nuestro país, cerca del emperador de Austria.

¿Descansando?

Madrid 3.—Según han participado a los periodistas en el ministerio de Estado, el embajador de España en Londres señor Merry del Val, notifica que el ministro inglés de Negocios extranjeros, ha salido de la capital da la Gran Bretaña para disfrutar de una licencia de tres meses. Se ha encargado interinamente de dicha cartera el presidente del Consejo Mr. Asquith. Se cree que mister Grey irá a Niza y Biarritz para descansar.

La jura

Madrid 3.—El rey y el jefe del Gobierno, en su conversación de hoy, acordaron que en caso de que siga haciendo un tiempo favorable, se celebre el próximo jueves la jura de la Bandera en Madrid, por los quintos del último reemplazo.

El próximo Consejo

Madrid 3.—El Consejo de Ministros que tendrá lugar el próximo jueves, comenzará a las tres de la tarde por estar pendientes de despacho muchos asuntos.

En dicho Consejo seguirá tratándose de la cuestión de los carbones.

La suscripción de obligaciones

Madrid 3.—La suscripción de obligaciones del tesoro, ha aumentado 2.666 mil pesetas, en el día de hoy. Restan por colocarse 47 millones y pico.

El viaje de Romanones

Madrid 3.—El jefe de los liberales conde de Romanones ha teleografiado diciendo que su excursión a las Baleares durará doce días. Don Alvaros, rehusado el ofrecimiento de un barco que le hizo la Isleña marítima.

Una conferencia

Madrid 3.—El expresidente de la República de Colombia señor Reyes, ha conferenciado con el ministro de Estado marqués de Lema.

Magisterio interino. Asamblea

Madrid 3.—Esta tarde se ha inaugurado la Asamblea nacional del magisterio interino. Desde las tres de la tarde esperaban los asambleístas, entre los cuales había gran número de señoras, pero la Asamblea no comenzó hasta las cinco y media, por haberse retrasado el doctor Albiñana, que había de pronunciar el discurso de inauguración. Una vez comenzado el acto, Albiñana hizo uso de la palabra, comenzando por dedicar un sentido recuerdo al doctor Moliner.

Dijo que los enemigos del magisterio interino son el favoritismo y la Caja nacional. Esta—agregó—es una verdadera inmoralidad. Atacó a ciertos elementos directores del Magisterio, y por último dedicó un cariñoso recuerdo al conde de Romanones, exponiendo cuanto éste hizo por los maestros.

Collantes estudia

Madrid 3.—El ministro de Instrucción pública conde de Esteban Collantes estudia actualmente la creación de las escuelas de aprendices de artes e industrias.

La recaudación

Madrid 3.—La recaudación de la Hacienda durante el pasado mes de Marzo, acusa una baja de 9.328.197 pesetas, comparada con la de igual fecha del año anterior. Solamente por ingresos de Aduanas hay una baja superior a seis millones.

Supervivientes condecorados

Madrid 3.—El ministro de Fomento anunció hoy que el sábado próximo impondrá el monarca las condecoraciones concedidas al ingeniero señor Santamarina y capataz señor Coello, supervivientes de la catástrofe ocurrida en la mina «Cabeza de Vaca», de Belmez (Córdoba). El acto se verificará en la Escuela de Minas.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 4.—Según comunican de París, en la tarde última, se ha publicado el siguiente parte oficial: En la región del Somme, en la Voiselle y en San Pierre, la guerra de minas se prosigue, con señaladas ventajas para nosotros. El número total de prisioneros hechos en el bosque de Lepetre del 30 de Marzo al 1.º de Abril, pasa de 200, entre ellos 6 oficiales. Desde un avion alemán que fué derribado ayer mañana, se acababan de arrojar bombas sobre Reims. El aparato se inflamó al aterrizar, y los dos aviadores que lo montaban que resultaron indenes fueron hechos prisioneros.

Parte ruso

Madrid 4.—Informan de San Petersburgo que se ha publicado el siguiente parte oficial: Frente a Niemen continua nuestra ofensiva infliriendo grandes pérdidas al enemigo. En los Cárpatos, además de importantes alturas ocupamos casi la totalidad de las crestas y cordilleras de Polonia, donde rechazamos todos los contraataques iniciados por los aus

triacos, a quienes cogimos numerosos prisioneros.

Ataque de los búlgaros

Madrid 4.—De Nisch dan cuenta del siguiente parte oficial: Una fuerte banda que comprendía más de un regimiento de búlgaros, uniformados y equipados, acometieron ayer la línea férrea en dirección al norte de Strumicza, dirigiendo su fuego contra los puestos serbios en cargados de la defensa de esta vía. Los serbios inferiores en número, resistieron heroicamente y pidieron envío urgente de socorros. Se trabó a la llegada de estas, un violento combate que terminó con la derrota y persecución de los búlgaros. La situación es favorable a los serbios que han tenido en esta acción es caso número de bajas.

Parto austriaco

Madrid 1.—Según informan de Viena se ha publicado el siguiente parte oficial: En el frente de Berguide reina tranquilidad. Los austriacos han rechazado dos ataques de los rusos. La lucha continúa en los sectores adyacentes al frente de los Cárpatos, donde los rusos atacaron varias veces. En la línea divisoria entre río Brud y Niester los rusos tuvieron retrocesos, después de atacar con gran tesón. Durante el día de ayer, los rusos hicieron grandes ataques. Las columnas 10 y 15 en filas, asaltaron las baterías austríacas durante todo el día hasta bastante entrada la noche. Toda la línea se vió obligada a retirarse. En el sector sur la retirada tuvo carácter de huida. En la Polonia rusa y Galitzia occidental, se sigue sin cambios notables.

Alianza escandinava

Madrid 4.—Participan de San Petersburgo que en la conferencia celebrada en Malniol (Suecia), por los soberanos escandinavos quedó acordada una alianza defensiva. Noruega y Dinamarca apoyarán a Suecia, si ésta ataca a Rusia. Suecís y Noruega ayudarán a Dinamarca, si Alemania atacase a dicho país. Suecia y Dinamarca apoyarán a Noruega, si Rusia intentara apoderarse de territorios noruegos en el Océano ártico.

EN GRECIA

Alianza escandinava

Madrid 4.—Participan de San Petersburgo que en la conferencia celebrada en Malniol (Suecia), por los soberanos escandinavos quedó acordada una alianza defensiva. Noruega y Dinamarca apoyarán a Suecia, si ésta ataca a Rusia. Suecís y Noruega ayudarán a Dinamarca, si Alemania atacase a dicho país. Suecia y Dinamarca apoyarán a Noruega, si Rusia intentara apoderarse de territorios noruegos en el Océano ártico.

EN HOLANDA

Tirantez de relaciones

Madrid 4.—Notifican de Rotterdam que aumenta la tirantez de relaciones entre Holanda y Alemania. Las autoridades militares han llamado a todos los soldados que estaban con licencia, convocando a los reservistas.

De Barcelona

El viaje de Dato

Madrid 3.—Comunican de Barcelona que algunos relacionan el aplazamiento del viaje del señor Dato a aquella capital con el mal efecto que ha producido el que no se conceda por decreto la implantación de las zonas neutrales. Cuestiones internacionales Madrid 3.—Según dicen de Barcelona, La Veu de Catalunya desmiente hoy, que pensara España intervenir en Portugal. Asegura ser cierta la noticia de que Inglaterra, Francia y España, ultiman un convenio acerca de la ocupación de Tánger por las tropas españolas, modificándose el tratado de Algeciras. Según el nuevo convenio, Tánger pasará a ser posesión de España, cediéndola sus derechos Inglaterra y Francia. Añade que esta república pedía a España que la sustituyera temporalmente en Casablanca, Mogador y otros puntos marroquíes, ocupando Tánger al final de la guerra. España no se avino a ello, tampoco aceptó temporalmente la ocupación de Tánger.

Agitadora libertada

Madrid 4.—Dicen de París que ha sido libertada la célebre agitadora socialista Cigner. Hrbia sido detenida momentos después de entrar en Rusia.

Un barco alemán

Madrid 3.—Dicen de Londres que por cablegramas de los Estados Unidos, se sabe que el crucer alemán Principe Eitelh Friederich, embarcó 1.200 toneladas de carbón, con las cuales debe tener lo suficiente para llegar al puerto alemán más próximo. El comandante recibió una carta amenazándole con volar el buque. Las autoridades americanas le ofrecieron guardia armada.

Nuevo raid aéreo

Madrid 3.—Según dicen de Nueva York, se han recibido allí telegramas de Berlín, anunciando un próximo raid de zeppelines contra Londres. El almirantazgo y Estado Mayor, consideran esto como una violación del Derecho Internacional.

AUSTRO ALEMANES Y RUSOS

Aquí paz y después gloria Madrid 4.—Dicen de Roma que el ministro plenipotenciario de Serbia ha declarado que están de acuerdo Italia, Rusia y Serbia, para el reparto eventual de las provincias meridionales de Austria. Se cree que Servia se anexionará

La Noiva

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 31, Dia 3. Includes sub-sections for MADRID, Al contado, and Banco y sociedades.

son las mejores para tomar a domicilio las AGUAS frías del valle de VICHY

AGUAS frías del valle de VICHY fuentes SAINT-LOUIS ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES



NUOVO COMPLETO ARSENICAL A GOTAS MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA

El ARSENICO FOSFORO IODO Y HIERRO en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2.

El Descendimiento y Entierro del Señor. Paso de gran efecto, organizado por el Centro Artístico.

Sección de Soldados Romanos, y chifas y penitentes con túnicas blancas.

Marchaba detrás, revestido de capa, don Antonio del Moral, asistido de diácono, por don Eusebio Martín y de subdiácono, por don Nicolás Roldán.

Continuación iban las siguientes comisiones: Cruz Roja. Los oficiales don Antonio García Laman y don Juan Vargas.

Infantería. El capitán señor Oliva, y el teniente, señor Delgado.

Caballería. El comandante señor Ordóñez; el capitán señor Mora y el teniente, señor García.

Artillería. El comandante, señor Moreno; el capitán, señor Cabrera (don Juan), y el teniente, señor Segura.

Intendencia. El capitán, señor Derqui. El alumnado de la Academia de Caballería, señor Enriquez de Luna.

Guardia civil. El capitán, señor Santos Frías.

Seguían después, en representación del Ayuntamiento, bajo mazas, los concejales, señores González Carrascosa, Moreno Agre (don Enrique), Palacios, García Tarifa, Gómez Fernández, García Jiménez, Ortega Molina y Pizarro.

Presidían la procesión, el gobernador civil, don Luis Soler; el alcalde, don Francisco Avrioles; y en representación del gobernador militar, el coronel de la Zona, don José Noguera.

Cerraban la marcha, fuerzas de seguridad, vigilancia y guardia municipal con sus jefes, señores Maeso, Martos y López Linares; banda de música del regimiento de Córdoba, dirigida por don Francisco Vico y una sección del regimiento de Lusitania, al mando del teniente don Enrique Peña Caba.

La comitiva recorrió el itinerario marcado, con gran orden, cantando a su paso, algunos himnos, sentidísimas saetas.

Para los catartos

Y enfriamientos es de gran efecto una taza de Manzanilla «Espigadora». Tomándola después de las comidas evita que el estómago se enfríe y paralice.

EL ENTIERRO DE CRISTO

Anteayer amaneció un día verdaderamente espléndido, si bien la temperatura fué algo fría.

Desde las primeras horas de la mañana, comenzaron a llegar numerosos forasteros, de los pueblos cercanos, para presenciar el paso del Santo Entierro.

Por la tarde, una hora antes de salir la procesión, venían ya muy concurridas las calles del itinerario anunciado, especialmente la Plaza Nueva.

A las cuatro y media de la tarde, salieron los Pasos: La Oración del Huerto y el Señor con la Cruz a cuestas, de San Antonio; el Señor del Descalzo, de la Magdalena; Nuestra Señora de las Angustias, de San Andrés; el Crucificado, de San José; y el descendimiento y entierro del Señor, San Juan y Nuestra Señora de la Soledad, del convento de Santa Paula, congregándose todos en la iglesia parroquial de San Gil, adonde acudieron también las comisiones civiles y militares.

A las cinco y media, se puso en marcha la procesión del Entierro de Cristo, en el siguiente orden: Un cabo y cuatro guardias municipales montados, vistiendo traje de gala; estandarte de la Hermandad del Santo Entierro, llevado por don Daniel Extremera; niños con velas encendidas, y cruz y ciriales de la iglesia de San Antonio.

Oración del Huerto: Representa a Jesús de rodillas, orando en el Huerto de las Olivas. Dirigián el paso, don Julio Bosch y don Nicolás Sánchez.

Banda de música de Churrina, con su director, don Emilio Raboso y flejes con velas. El Señor del Rescate: Artística escultura de Jesús, vestido con túnica morada y mairatado. Guisaba este Paso, don Antonio Millán.

Más devotos, con velas. El Señor con la Cruz a cuestas. Paso dirigido por don Emilio Nadal; mangullita y ciriales de la iglesia de San Gil, y penitentes ríos del Centro de Gracia, con velas.

El Señor Crucificado. Magnífica escultura del Redentor, guiada por don Juan Jordana y don Antonio Serra.

Chifa y penitentes negros; estandarte del Centro Obrero del Ave María, y socios del mismo, con velas; y niños de las escuelas de Capuchinos, vestidos de penitentes morados, (que durante el trayecto, entonan en sentidas saetas), con su director don Pedro Manjón.

Nuestra Señora de las Angustias; imagen guiada por don José González, y escoltada por una pareja de seguridad.

Banda de música del Hospicio, dirigida por don José Moreno; estandarte de las Hermandades de la Purísima Concepción y Arca de Noé, conducidos por don Francisco Arenas y don José López y niños, vestidos de Nazarenos, con los atributos de la Pasión.

El Descendimiento y Entierro del Señor. Paso de gran efecto, organizado por el Centro Artístico. Delirás marchaban las tres Marías, Nicodemo y José de Arimatea.

Socios de la Adoración Nocturna, con velas, y niñas del Colegio mixto del Espíritu Santo, que dirige doña Carmen Lerín, primorosamente vestidas de ángel.

Santo Sepulcro, (luciendo un valioso paño de alizar, de terciopelo negro), dirigido por don Félix Peralta Gámez, párroco de San Gil, y don Joaquín Amigo, y escoltado por cuatro parejas de la guardia civil y fuerzas de Seguridad. Llevaban las borlas, don Manuel Toral, párroco del Sagrario; don Juan Sánchez de San José; don José Velázquez Granados, de San Matías; don Francisco Aya Lindo, de San Justo y Pastor; don José López Fernández, del Salvador; y don Paulino Cobas, de San Andrés.

Sección de Soldados Romanos, y chifas y penitentes con túnicas blancas.

Imagen de San Juan, presidida por don Antonio Ribelo.

Chifa y penitentes morados. Dos magníficas farolas, alumbrando a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de Santa Paula, que lucía un magnífico juego de candelabros, donado por don Francisco Vázquez. Guisaba este Paso dicho señor, y don Pascual García Brocas, y sostenía la cola del manto de la Virgen, don Manuel Galvez.

Marchaba detrás, revestido de capa, don Antonio del Moral, asistido de diácono, por don Eusebio Martín y de subdiácono, por don Nicolás Roldán.

Continuación iban las siguientes comisiones: Cruz Roja. Los oficiales don Antonio García Laman y don Juan Vargas; el sargento Rafael Villanueva, y cuatro números.

Infantería. El capitán señor Oliva, y el teniente, señor Delgado.

Caballería. El comandante señor Ordóñez; el capitán señor Mora y el teniente, señor García. Por el cuarto depósito de la reserva, el capitán señor Corominas.

Artillería. El comandante, señor Moreno; el capitán, señor Cabrera (don Juan), y el teniente, señor Segura.

Intendencia. El capitán, señor Derqui. El alumnado de la Academia de Caballería, señor Enriquez de Luna.

Guardia civil. El capitán, señor Santos Frías.

Seguían después, en representación del Ayuntamiento, bajo mazas, los concejales, señores González Carrascosa, Moreno Agre (don Enrique), Palacios, García Tarifa, Gómez Fernández, García Jiménez, Ortega Molina y Pizarro.

Presidían la procesión, el gobernador civil, don Luis Soler; el alcalde, don Francisco Avrioles; y en representación del gobernador militar, el coronel de la Zona, don José Noguera.

Cerraban la marcha, fuerzas de seguridad, vigilancia y guardia municipal con sus jefes, señores Maeso, Martos y López Linares; banda de música del regimiento de Córdoba, dirigida por don Francisco Vico y una sección del regimiento de Lusitania, al mando del teniente don Enrique Peña Caba.

La comitiva recorrió el itinerario marcado, con gran orden, cantando a su paso, algunos himnos, sentidísimas saetas.

El arzobispo, señor Meseguer, presenció el paso del Santo Entierro, desde uno de los balcones de su palacio, que lindan con la plaza de Barrambilla.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 4.—Domingo de Pascua de Resurrección. San Isidoro arzobispo de Sevilla, doctor; San Ambrosio y San Víctor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la fiesta de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada y color blanco. El oficio y Misas son propios. En Prima el cantare el Martirio y mientras se dice «Hocce est dies quam fecit Dominus» toda la vez de «Asperges» se dice «Vidi aquam» hasta la fiesta de la Santísima Trinidad. Credo. Prefacio. Comunicantes y Hanc igitur propios hasta el éxodo.—Hoy solo se permite el oficio de sepultura sin canto y sin tañido de campanas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas. Doña Carmen Arcas, en sufragio de don Cristóbal Franco, canónigo electo que fué de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Se man fiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y Capilla de la Misericordia, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las seis de la tarde.

Misas de Comunión.—En Santa Escolástica, Capuchinas, Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios a las ocho y media.

Maitines solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, San Justo y Capilla Real, a las siete de la mañana.—En el Sacro Monte, a las cinco de la mañana.

Procesión del resucitado.—En la Santa Iglesia Catedral, mientras en el coro se cantan Magnificat y Laudis, el canónigo Hibernodario don Ramón Pérez Rodríguez celebra una Misa rezada en la capilla y altar de la Santísima Trinidad, consagrando a más de la forma que sume en el Santo Sacrificio, otra que ha de colocarse en la custodia. Terminados los Laudes, toda la residencia acude procesionalmente a la ermita de capilla, donde se expone a S. D. M. que es llevada bajo palio por el rector canónigo Penitenciarío asistido por los señores beneficiados como diácono y subdi como respectivamente y tiene lugar la procesión catedral, en las capillas de Santa Ana, San Cecilio, Santa Teresa y Nuestra Señora de la Antigua, se hacen devociones, cantándose en cada uno de ellos un emotivo, a verso y oración, termina la procesión en el altar mayor, donde a continuación el expresado señor canónigo celebra la Misa llamada de Prima y durante ella, se canta en el coro la hora canónica que lleva este nombre.—En el Sacro Monte, a las nueve y media.—En la Capilla Real y San Justo, a las siete y media.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana, toda la residencia procesionalmente acude al Palacio arzobispal para acompañar al Excmo. y Rvdmo prelado, que ha de celebrar el p. nifical, una vez llegado a S. E. I. a su solio del altar mayor, entona la hora de tercia y durante su canto en el coro, que se aña bordonos, S. E. I. lee, acompañado al ternando con los señores canónigos comitantes los salmos, pines y oraciones de la preparación para la Santa Misa y acto seguido se despoja de los hábitos corales y se reviste de los pontificales, ayudado de los señores diáconos de oficio que han sustituido a los comitantes; después de cantada en el coro la antífona «Hecce est dies S. E. I. entona la oración y acto seguido tiene lugar la solemne procesión claustral de capas. Terminada la procesión, S. E. I. celebra de pontifical la Misa, cantándose por la capilla a gran de orquesta y acompañamiento de los dos órganos eña de fagoteros del inspirado maestro de capilla don Celestino Via. Después del Evangelio predicará el M. I. señor canónigo Lectoral. Terminada la Misa y mientras S. E. I. se despoja del Palio, culla, tunica y manipulo y viste la capa pluvial, un señor canónigo lee la Bula, en virtud de la cual se concede a nuestro Rvdmo. prelado la facultad de dar jen este día la bendición papal al pueblo. Terminada la lectura del documento pontificio, S. E. I., recitadas en la forma de costumbre las preces de tribricas, dá la expresada bendición.

Misas cantadas.—En la Capilla Real a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las diez.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las siete y media, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y cuarto; en de Prima en el altar mayor, a las ocho.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En las PP. Escolapias, desde las siete a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, y en San Juan de Dios y San Bernardo.

Hay Misa a una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil. Ejercicio en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia de Santa Escolástica, a las seis de la tarde.

Novena en honor de Ntra. Sra. de la Fe.—En la iglesia de MM. Capuchinas, a las seis y media de la tarde y predica el muy R. P. Fidel de Alca, Capuchino.

Visita de la Corte María.—Nuestra Sra. de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

Cultos para el lunes

Santos del día 5.—Lunes de Precua de Resurrección, San Vicente Ferrer, confesor, San Zenón mártir, Santos Emilia e Irene, vírgenes.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del primer día infraoctava de la Resurrección, con rito doble de primera clase y color blanco. Credo. Prefacio como ayer.—Las víperas son segundas.—Hoy los señores curas párrocos están obligados a aplicar la Misa por el pueblo.

Jubileo perpetuo, de 42 horas, Rosario y Novena en honor de Ntra. Sra. de la Fe, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En las Carmelitas Calzadas, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y cuarto de la ma-

Los campos y las cosechas

En el número del Boletín Agrícola de la región de Andalucía Oriental, correspondiente al día 31 de Marzo, leemos lo siguiente: Los sembrados de cereales y leguminosas, presentan en general buen aspecto en el territorio granadino, aunque la estación invernal ha sido pródiga en lluvias que atrasaron las fases vegetativas, dificultaron el ahijamiento e impidieron las operaciones culturales; las buenas condiciones en que se realizaron las siembras, las mismas lluvias, que aun siendo abundantes y continuadas no causaron daños en las plantas y la favorable iniciación de la Primavera, parecen asegurar una cosecha normal, a no sobrevenir accidentes perjudiciales.

Las siembras de Primavera, tales como patatas, remolacha azucarera y garbanos, se han llevado a cabo en buenas condiciones, salvo las dificultades y aplazamientos que han impuesto las lluvias.

Las operaciones de elaboración de aceite, pueden considerarse terminadas en la provincia, calificándose en general la cosecha, de regular en tres zonas, y de mala en las restantes. Las condiciones meteorológicas desde el 15 de febrero anterior, fueron en general desfavorables para la producción olivarera, influyendo en primer término la pertinaz sequía sumada a la de años anteriores, que determinó la caída prematura del fruto, favorecida además por fuertes vientos. En algunos países sufrieron los plantíos los efectos de las heladas tardías y la pinga de la mosca y palomilla; la producción total de aceite se calcula en 44 843 quintales métricos, bastando para el consumo de la provincia y produciéndose algún excedente, cuyo principal mercado está en la provincia de Almería.

Los almendrals de la costa han sufrido los efectos de vientos fuertes que derribaron gran parte del fruto que ya está cuajado.

El mercado de cereales ha seguido en el mes actual un movimiento de alza en relación con la continuada demanda de las provincias limítrofes.

En la Alhóndiga de la ciudad se cotiza el quintal métrico de trigo, de 37'50 a 39'16 pesetas el de cebada, a 22'72, y el de yerros, 19'29.

En los almacenes de los Docks, establecidos en la capital, rigen las siguientes cotizaciones por 100 kilogramos: Cebada, a 21'21 pesetas; avena, a 22'75; habas, a 27; yerros, a 18'30; veza, a 18'30; no hay existencia de trigo.

El mercado de patatas se ha mantenido en alza por consecuencia de la activa exportación con destino a Málaga principalmente, cotizándose el quintal métrico en toda la provincia entre 12'18 y 14'44 pesetas.

El mercado de aceites se mantiene firme a 55 pesetas por 150 kilogramos sobre vagón libre de impuesto.

En el Matadero de la capital se cotiza el kilogramo de carne de reses mayores, de 1'90 a 2'30 pesetas y el de ganado ovino, a 1'89.

VELADA

Gracias a las iniciativas y plausibles gestiones del activo presidente de la Asociación general de dependientes, dará un concierto en el local de la Asociación el inteligente pianista Eduardo Rodríguez, acompañado de los señores Orensé y del señor Alcalde.

El programa musical es selecto y escogido; la sinfonía V de Beethoven a cuatro manos, acompañada de violín; Allegro con brío y andante con moto, Apress la Gavotte de A. Weingastriem, la Cavatina de J. Raff y el minuetto de Paderewki.

Teatro Isabel la Católica

Esta tarde, a las siete en punto, en sección doble, se representará la chistosísima comedia del festivo escritor, don Vintu Aza, titulada El Esforador. Por la noche, en función de punto, a las nueve y cuarto en punto se dará un estreno el celebrado melodrama detectivesco, basado en una novela inglesa, El Misterio del Cuarto Amarillo, estando el protagonista de la obra a cargo de la primera actriz señorita Asquerino y del cual hace una verdadera creación.

Mañana, lunes, tendrá lugar, en la función de las nueve y cuarto, el estreno de la preciosa comedia en dos actos, original de don José Ramos Martín, La Leyenda del Maestro, representada con extraordinario éxito en el teatro Lara, de Madrid; completando el programa de esta función, el chistosísimo juguete cómico Nicolás.

Con el fin de cultivar la afición por las máximas de familia, donde se representarán obras selectas, a las ocho en punto se pondrá en escena la hermosa comedia en dos actos, del ilustre dramaturgo, don Manuel Linares Rivas, considerada como la mejor producción de su teatro El Abolengo.

Para estas secciones dobles vermouth, rigen precios reducidos y los abonados pueden asistir a ellas con sólo satisfacer el importe de la entrada a palcos o plateas.

Cada día es más numeroso y distinguido el público que asiste a estas secciones aristocráticas, y la Empresa de este coliseo, siguiendo la costumbre de los teatros de otras importantes capitales, ha implantado con tan buen acierto en Granada.

La compañía de Luis Reig, ensaya con la mayor actividad, para su estreno en la próxima semana, la renombrada obra de Carlos Arniches, que tan ruidoso éxito alcanza en el teatro Cómico, de Madrid, donde lleva más de 200 representaciones La Sombra del Cura, que es un interesantísimo melodrama en dos actos y tres cuadros, rigurosamente moral, en cuyas primorosas escenas campea el ingenio del notable sainetero.

Notas taurinas

Esta tarde, como tenemos anunciado, se verificará la lidia de cuatro novillos de Enrique, por las espadas Bejarano y Checa, y sus correspondientes cuadrillas.

El numeroso público que ayer vivió las reses, salió satisfecho de su buena presentación.

La corrida comenzará a las cuatro y los precios son los mismos que oportunamente publicamos, o sea: Entrada de sombra, 1

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Función para hoy. Por la tarde, dos secciones, a las cuatro y a las cinco y media.—Por la noche, a las siete y media, ocho y tres cuartos, diez, y once y cuarto.

Programa para la 1.ª de la tarde y 1.ª y 3.ª de la noche.—Sinfonía. Francia a vista de pájaro. La calavera regeneradora, la película en tres partes Nick Winter o el adrezo de Opalos.

Programa para la 2.ª de la tarde y 2.ª y 4.ª de la noche.—Sinfonía. Un sueño, Memoria de juventud, Espuelas del bandido, la película en dos partes, Max Linder y su suegra (estreno). Butacas, 25 céntimos; principal, 10; paraiso 5.

Función para hoy. Por la tarde, después de los toros, La Banda de Trompetas.

Por la noche.—A las ocho, El viaje de la vida. A las nueve, La mazorca Roja. A las diez, El Barquillero. A las once, Sangre moza.

Hay funciones desde las dos y media de la tarde. Última exhibición de la película detectivesca, La bóveda azorizada.

En los intermedios tocará la banda del regimiento de Córdoba.

Excidentes de cupo 1914

Escuela Militar del Tiro Nacional: Autorizada para expedir certificados oficiales Enseñanza completa de la instrucción que se exige para reducir a 15 días los tres meses de estancia en filas de los mozos excedentes de cupo.

Se admiten alumnos hasta el día 5 de Abril. Plaza de la Universidad n.º 4, pral. izquierda

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en las Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por ciento; este, en cada 80 céntimos de compra, admite un cupón.

Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ

Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (ZACATÍN)

El indispensable para el abogado

y el útil para los demás por BRAVO y LEGEA

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas. Edición de lujo, el ejemplar 6'25 pesetas. Para pedidos de ejemplares y latillas de anuncios: Estación, 14, bajos.—Granadina

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas) del Doctor Velázquez de Castro (Salvador) Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina

DE DOCE A DOS LOS ARANDAS, 5

Agua Mineral

Las legítimas aguas de VICHY y VITTEL, recién traídas del manantial, se exponen en la FARMACIA PEÑA — Carrera de Genil, 49

AL PRECIO DE 5 reales botella

LAS ARTES

ANTIGUO DEPÓSITO DE PLATA MENESES En artículos de Iglesia y Mesa (Descuentos especiales) IGNACIO MERINO Mesoner, 47, duplicado Bateria de Cocina AL PESO

INYECCION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. — Suprime Sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. — 102, Rue Richelieu, París. — Todas Farmacias.

OLIBET

que se venden en paquetitos higiénicos de 1/4 kilo? Pídalas y verá que ricas son. Clases recomendadas: María, Novetty, Sud Exprón, Rugbi, Palaco-Tos, Media-Luna y otras.

FABRICAS EN RENTERIA, PARÍS, BURDEOS

Literatos eminentes y cuantas personas han leído, aseguran que

MAGALI

es la más preciosa de las novelas modernas

La novela completa

MAGALI

formando un volumen de 184 páginas en 4.º (sin encuadernar), se remite por correo certificado, a cualquier punto de España, Portugal y Marruecos,

previo envío de 1 peseta, 30 céntimos en se los de correo o giro postal, al Editor J. PRATS ANGUERA Calle Bertrán, 86, S. G. - BARCELONA

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro Reomóviles-óbreros: seis a siete tarde Días festivos, solo de dos a tres

Cuesta Gómez, 9

Señora sola se ofrece para gobierno de casa, ama de llaves y para acompañar señoras, etc., ya sea en la localidad o fuera de ella. Informarán en la Administración de este periódico.

En la calle del Conde de Romanes, Escuela de Artes y Oficios, se vende toda clase de objetos de pintura artística, de 10 a 1.

AGRICULTORES No hay abono completo sin nitrógeno EL SULFATO DE AMONÍACO

Piperacina MIDY GOTA REUMATISMO

¡NOVIOS! VISITE LA ANTIGUA CASA SOLER Reyes Católicos, frente a la Graa Via

CONSULTA MÉDICA (Enfermedades internas) del Doctor Velázquez de Castro (Salvador) Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acera del Casino, 13.

Agua Mineral Las legítimas aguas de VICHY y VITTEL, recién traídas del manantial, se exponen en la FARMACIA PEÑA — Carrera de Genil, 49

AL PRECIO DE 5 reales botella

LAS ARTES ANTIGUO DEPÓSITO DE PLATA MENESES En artículos de Iglesia y Mesa (Descuentos especiales) IGNACIO MERINO Mesoner, 47, duplicado Bateria de Cocina AL PESO

INYECCION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. — Suprime Sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. — 102, Rue Richelieu, París. — Todas Farmacias.

OLIBET que se venden en paquetitos higiénicos de 1/4 kilo? Pídalas y verá que ricas son. Clases recomendadas: María, Novetty, Sud Exprón, Rugbi, Palaco-Tos, Media-Luna y otras.

FABRICAS EN RENTERIA, PARÍS, BURDEOS

Tipografía del NOTICIERO GRANAD

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El día de ayer inserta: Continuación del reglamento para la aplicación de la ley de 27 de Febrero de 1912. Edictos del ingeniero jefe de Minas, hacienda saber que don Leopoldo Vitari ha solicitado 48 patentes de plomo, en término de Moschil y anunciando la demarcación de un registro de dema. ia.

Circular del delegado de Hacienda, sobre los aprovechamientos de los montes.

Edictos de los alcaldes de Granada y Geleza, anunciando el primero, la subasta del arbitrio sobre veladores y entamados, y el segundo, la terminación del repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Circular del secretario de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, sobre la formalización de las asignaturas que cursan los alumnos no oficiales.

Providencia del jefe de la Sección provincial de Pósitos, declarando incurso en el apremio de segundo grado a varios deudores.

Edicto del ingeniero director del Servicio de saneamiento, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la propiedad del término de Cidr.

Circular de la Dirección general de Obras públicas, anunciando la subasta de las obras de reparación de un trozo de la carretera de Granada a Motril.

Relación facultativa de las operaciones que practicará el personal de este distrito minero, desde el 9 de Junio al 28 del mismo. Edictos judiciales

Instrucción Pública

En las oposiciones a las plazas de profesores de Taquigrafía de las escuelas de Comercio de Alicante y Santa Cruz de Tenerife, han sido aprobados, doña Concepción García López, doña Fermína Brocra, don León Sanz y don Eladio Iglesias.

Por la Superioridad se ha dispuesto que a pesar de haber cumplido los 70 años, continúe al frente de su cargo el catedrático numerario de Málaga, don Bernardo Sanz. Ha sido nombrado profesor de Fisiología e Higiene de la Escuela Normal de Maestros de Jsen, don José Gómez Soriano.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Juan Terriza Morales con don Ubaldo Abad Terriza, sobre pobreza. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Gómez Contreras; procuradores, señores Tortosa y González Gómez; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Juan Antonio Miguel Fernández Martínez y otro, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Juzgado de Santafé: contra Eugenio Fernández Díaz, por disparo y lesiones. Abogado, señor Guglietti; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Pascual Fernández Oles, por lesiones graves. Tribunal de jurado. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Serna.

Licencia

Se han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia del Salvador, don Rafael Luque Ayllón.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for April 3, 1915. Includes temperature and wind speed readings.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: José Espinola Sánchez, Miguel Morillas Torres, Carmen Castro González y Juan Antquera Montilla. Nacimientos, ninguno. Sagrario.—Defunciones: Antonio Fernández Aguado. Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, 1.

Mercados de Granada

Table with columns: Alhóndiga de granos, Quintales métricos. Lists prices for wheat, barley, and other grains.

Acoltes

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 58 a 60 reales arroba. Fuera de puertas, de 41 a 42. El mercado es calma. En Córdoba.—Cotizase en los molinos, 2 40 reales arroba. En Jaén, a 45 reales arroba. En Sevilla: Aceite nuevo bien presentado, en color y color, de 11'37 a 11'50 pesetas los 11 y medio kilos; y aceite nuevo endeble, a 11'25. En Málaga: En puercas, a 11 pesetas los 11 y 1/4 kilos.

Pescado

Cotización oficial que tuvo ayer el pescado en la Romerías: Pescada, a 1'88; pijoas, a 1'50; pescadillas, a 1'54; boquerones, a 1'39; boquerones, 1'39; animonetes, a 2'80; almejas a 0'68; rubios, a 0'91.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo viejo, no hay existencias. Haba, a 27 pesetas los 100 kilos (a 52 reales 44 kilos). Cebada, a 21'21 (28 reales 33 kilos). Baza, a 18'30 (44 reales 68 kilos). Avena a 22'75 (30 reales 35 kilos). Yeros, a 18'30 (44 reales 58 kilos). Aceite, a 108'69 (50 reales 11'50 kilos). Vinagre, a 34 (a 16 reales 11'50 kilos). Jabón, a 8 pesetas los 11'50 kilos. Leche condensada, 44 ptas. caja con 48 botas.

Delegación de Hacienda.

Miñana se abonarán libramientos a don Luis Montenegro, don Antonio Carrillo Expósito, don José Castañeda Castillo, don José María Beltrán, don Marco Ubeira, don Emilio Zurita, don Ricardo Payol, don Miguel Serrano, don Agustín Sentón y depositario pagador. Ha sido nombrado administrador de contribuciones de esta provincia don Fernando Illescas Sánchez de Vargas. También ha sido nombrado oficial cuarto de esta Tesorería, don Enrique Asensi Barnabeu.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Güejar Sierra ha detenido a Antonio Lozano Cestero, Manuel García y Manuel Paniza, por reñir en la vía pública. La de Huator Tajar ha detenido a José Cantón Ortega y José Rueda, por egredir al guardia municipal Antonio Medina. La de Fuente Vequeiros ha detenido a Antonio Ramos, por amenazar de muerte a Francisco Mingorance. La de Guadix ha detenido a Antonio López Ortiz, por robar a su vecina Isabel Vera varias gallinas.

Hacemos presente a los muchos señores que nos remiten originales para su publicación, que tanto de los que se publiquen como de los que no lo hagamos, no devolvemos los originales.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Coloca capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual (pago mensual), de primeras hipotecas, constituidas precisamente a nombre de lo imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas racionales construidas (la mejor garantía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pídanse prospectos a CARMEN, NUMERO 33. MADRID

LA URBANA Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada. LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia). RESERVAS: 106 millones de francos. SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 266.167.812'90. DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO. OFICINAS: De cuatro a ocho, Enriqueta Lozano, 8 (entrada por la Mariana).

AURORA Compañía Anónima de Seguros: BILBAO Capital social: 10.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas. Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCÍA TARIFA.—Mesones, núm. 32

FARMACÉUTICOS Ocasión favorable para establecerse, se vende una instalación moderna, completa con su botamen. Informes Guillermo Uhl, Cádiz. SE VENDE una casa en la calle de Panaderos, n.º 37, y un hermoso carmen con abundante agua y espaciosa casa. También se alquilan siete habitaciones de esta misma.—Razón, Larga San Cristóbal, 17, Albalcín.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Plaza, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen 3, Estreuelo.

¿SON MÁS CALVOS?? Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al "Secreto Indio" y os garantizamos que antes de 10 días no se caerá un cabello de vuestra cabeza, y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante. 1.000 Pesetas se darán al que pruebe que el "SECRETO INDIO" no es el mejor específico para hacer crecer el pelo. Frasco grande, 6 pesetas. Frasco pequeño, 4 pesetas. Depositarios en Madrid: Sres. Marín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiro 14; Jose Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giraldá, Reyes Católicos, 31; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias. CAJONES Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2.

Gran Taller de Relojería belga En la calle de Reyes Católicos, 115, frente a la farmacia del señor Duarte. Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las composuras, quedando todas garantizadas por un año. Exijase tarjeta de garantía, con su fecha. Pago al contado, al entregar los trabajos. FÁBRICA DE GORRAS DE NICOLÁS BERMUDEZ Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo) Ventas por mayor y detall Confeccción de encargos desde 1 peseta. BAZAR GRANADINO Artículos de fantasía. Objetos para regalos. Perfumería y Bisutería. Representación y depósito de la perfumería y demás artículos de la acreditada casa JAIME R. PAGÉS, de MADRID. GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ Príncipe, 5, y San Sebastián, 8. GRANADA

FARMACIA SUCCESOR DE ORTIZ PUJAZON SAN JERÓNIMO, 13 Granada. FÁBRICA DE JABONES Se venden harina jabonosa para lavar sin jabón y sacar toda clase de manchas en ropa negra y de color, tanto de lana, como de hilo. Federico López Mendoza PARA PAPEL ENVOLVER Se vende en esta Administración. Herniados En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Berrère, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Berrère. Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde se hacen aplicaciones. Unico depositario para Granada y su provincia DON MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de San Gil

EN LOS Almacenes LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS Según acta cuya copia obra en nuestro poder, hemos hecho entrega al Notario de este Ilustre Colegio, D. Federico Fernández Ruiz, de ocho sobres lacrados conteniendo la fecha de un día de cada uno de los meses Abril a Noviembre, inclusive, del año actual, para obsequiar a nuestros compradores con la devolución en efectivo del importe íntegro de los compromisos de CONTADO al DETALLE, hechas en el día señalado. Todo comprador de nuestros Almacenes tiene derecho a él, bajo las siguientes Bases de este obsequio 1.ª El primero de cada mes, el Notario Sr. Fernández Ruiz, abrirá ante testigos, el sobre correspondiente al mes anterior y publicaremos el acta donde conste el día fijado para el obsequio.

2.ª Un empleado de nuestra casa, llevará en los días sucesivos al domicilio de cada comprador, e importe íntegro en dinero, de la compra que verificó dicho día, recogiendo el oportuno recibo de la entrega. 3.ª Quienes en el pago de la compra a reintegrar, tengan entregados nuestros cupones de los Periódicos o billetes de Tranvías, los recibirán en la proporción misma que ellos los dieron. 4.ª A los compradores que no residan en Granada, se les enviará por Giro postal o Valores declarados, deducido el gasto que origine su envío. NOTAS Suplicamos a todo comprador deje indicados su nombre y domicilio al realizar sus compras. Nuestros cupones de los Periódicos y billetes de Tranvías, se admiten como dinero en la proporción establecida. Precios rigurosamente fijos

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 413 F. L. PARREÑO Los Invencibles, el Monarca y la Huguera sus propios criados, y el coro, en fin, que se alzaba contra la supuesta ambición de los «Invencibles», su predominio e intento de avasallarlo todo, sale en estos momentos para Madrid, con orden de no volver a presentarse en la corte. Padre superior, de esos hechos habéis sacado deducciones que os dan a proporcionar un terrible desengaño. —Es o no cierto lo que acabo de exponer? —Lo es. —Entonces, las consecuencias son lógicas. —Amigo mío, vos no sois pala-

ciego ni intrigante: en cambio, contáis con mi amistad, y en obsequio a ella debo deciros que no juzguéis por las apariencias, y que, firme en la palabra que me disteis, espero que la cumpliréis con entera exactitud. —¡Silva, arrancáis de mi alma una bellísima ilusión! —¡Cómo ha de ser! Tened paciencia y dejad a los acontecimientos, que ellos confirmarán lo que acabo de decir. —Príncipe, nuestra santa religión, la patria... —Señor, si es cierto que nos reconocéis talento y abnegación, dejadnos que obremos con entera independencia, ahorrándonos a la vez la molestia de perder un tiempo precioso y unas frases que estimo, pero que escucharé sin interés, sin posibilidad de complacer. —Son pocos los que, como yo, conocen vuestra escasa ambición, lo que valéis, y la falta que hacen hombres a quienes parece proteger la Providencia. —Nos llaman al comedor. ¿Queréis acompañarme? —¡Por Dios, Julio! —Como amigo, como compañero de infancia, como franco y leal, os diré que llevo a cabo el plan que me he propuesto, y no sólo por conveniencia, si que también por un juramento al que me es imposible faltar. —¡Todo sea por Dios! —¿Queréis comer conmigo? —¡Gracias! ¡Hasta luego! Los seis amigos o hermanos se sentaron a la mesa, permaneciendo en ella más de una hora. Al acabar entró un gentilhomme, participándoles de parte de S. M. que los esperaba acompañado de Su Alteza Real el príncipe de Asturias, e inmediatamente se dirigieron todos a la tribuna. Felipe II continuaba agravándose; el sitio donde se sentaba su hijo había sido reemplazado por un sillón, a fin de que el príncipe pudiera estar más tiempo a su lado y oyer a con comodidad los muchos

consejos que su padre iba a darle. También entraron una mesa que contenía los medicamentos que tomaba con cortos intervalos y según lo exigía la gravedad del mal. Estaba el enfermo boca arriba, postura que rara vez abandonaba por imposibilidad material, y nunca se retrató tanto la majestad en su rostro severo y demacrado como en estos instantes en que se le veía sufrir sin quejarse, hablar con naturalidad, presentando su cabeza y barba blancas, los ojos hundidos, y más parecida su materia a cadáver que a ser viviente. No obstante lo mal que se sentía esta noche y los crueles dolores que destrozaban sus carnes, se hallaba alegre y aplaudía la reconciliación del Príncipe su hijo con los «Invencibles». Su carácter, grave y austero, había cambiado en tales momentos. A las once de la noche los mandó retirar, quedando muy satisfecho de la conducta observada en su tri-

buna por don Felipe, el tío de éste y sus cinco amigos. Los últimos acompañaron al primero a su cámara, buscando después sus respectivos lechos. Desde el día siguiente en adelante rogaron a S. M. que se les permitiera permanecer dos horas a cada uno cerca del augusto enfermo, relevándose al terminar los plazos indicados. El Rey accedió gustoso, teniendo a su lado continuamente a un «Invencible», a excepción de aquellos momentos en que se confesaba, lo cual hacía diariamente. El majestuoso edificio del Escorial presentó durante la enfermedad del Rey un aspecto tan siniestro y sombrío, que imponía a cuantos se llegaban a él. Fuera del local había centinelas que impedían la llegada de los carruajes, evitando a la vez voces o gritos que pudieran alterar el sepulcral silencio que reinaba. Temerosos los habitantes de El Escorial de que la imprudencia de alguno agravase la enfermedad del Rey, dando lugar a terribles casti-

gos, no osaban acercarse al convento, por cuya razón aparecían desiertos los alrededores y aquella inmensa plaza a que da frente la puerta de la iglesia. Los centinelas, más que soldados, eran estatuas enclavadas en el suelo e inmóviles interín llegaba el relevo. Dentro del edificio no se hablaba, y en caso de hacerlo era muy quedo y al oído. Se evitaba que las pisadas promoviesen ruido, y a imitación de los monjes, todos caminaban despacio por los claustros, pasillos y galerías, con la cabeza inclinada y actitud triste y afogada. Hubo, no obstante, en estos días un acontecimiento local que merece relatarse. Acaba de hacer el duque del Imperio su séptima guardia cerca del Rey, con el cual estuvo hablando las dos horas, con mucha complacencia por parte del Monarca. Relevado Osorio por el conde de Santomera, pasó a sus habitaciones, donde le esperaba una noticia grata. Preguntó por su esposa, a la